



SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001 DE 2017 AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 076 del 21 de Enero de 2016, y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIO PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (ANCÍZAR LÓPEZ LÓPEZ) Y EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, ASÍ COMO LOS QUE TENGA A SU CARGO"**

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 y reglas generales del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el día 31 de diciembre de 2017 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo primero que ocurra, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato para la vigencia 2017.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 16 de marzo de 2017 hasta las 3:00 P.M, en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío). Correo electrónico: juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor total del contrato es de: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$75.000.000)

Forma de pago: El Departamento del Quindío pagará al oferente seleccionado el valor del contrato mediante pagos mensuales vencidos, previa presentación de facturas y del respectivo informe mensual, acompañado de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales).

Para asumir dicho compromiso el Departamento del Quindío cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Nº 604 del 8 de febrero de 2017, rubro 0304-1-229-20, denominado "Mantenimiento" \$75'000.000.

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:



ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados unidos	SI	NO	NO	NO
El salvador	SI	SI	SI	NO
Guatemala	SI	SI	SI	NO
Honduras	SI	NO	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión europea	SI	NO	NO	NO
Canadá	NO	NO	NO	NO
DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE CAN	SI	SI	NO	SI

6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, la cual permanecerá vigente hasta el mes de Diciembre del año 2017, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Valor del dólar	\$ 2.180,32
Umbral MIPYMES (dólares)	\$ 125.000=
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 272.541.000=
PRESUPUESTO OFICIAL	\$75.000.000
Aplica/No aplica	APLICA

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada 001 de 2017.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co y página www.colombiacompra.gov.co

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

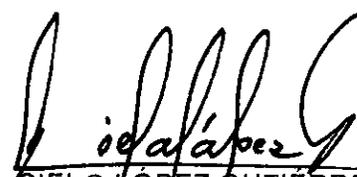


ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	28 DE FEBRERO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	28 DE FEBRERO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	28 DE FEBRERO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	DEL 28 de febrero al 06 DE MARZO de 2017, EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 PM. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M FECHA Y HORA LÍMITE: 06 DE MARZO DE 2017 hasta las 5:00 pm	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO JURIDICA@QUINDIO.GOV.CO
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 28 de febrero al 06 DE MARZO de 2017, EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 PM. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M FECHA Y HORA LÍMITE: 06 DE MARZO DE 2017 hasta las 6:00pm	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	8 de MARZO de 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	8 de MARZO de 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	8 de MARZO de 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO	LOS DIAS 9 Y 10 de MARZO de 2017, EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 PM. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M. El día 13 de MARZO de 2017, hasta las 5:00 p.m.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	13 de MARZO de 2017, a las 5:00 p.m.	
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS SELECCIONADOS	13 de MARZO de 2017, a las 5:30 p.m.	



FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta el 14 de MARZO de 2017	Página www.colombiacompra.gov.co Web
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Hasta el 16 de Marzo de 2017 a las 3:00 p.m.	Unicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	16 de MARZO de 2017, A LAS 3:00. P.M.	Unicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	Del 17 al 21 DE MARZO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL 22 AL 24 DE MARZO DE 2017.	Página www.colombiacompra.gov.co Web
FECHA Y HORA LIMITE PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	HASTA EL 24 DE MARZO DE 2017 a las 5:30 p.m.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	27 de Marzo DE 2017	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
ADJUDICACION	27 DE Marzo DE 2017.	Unicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.


CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Secretaría Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Elaboró: Felipe Osorio Polanía 
Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco 